



ADE-UTIC INFORMA

PETI DGSC 2015-2018

FASCÍCULO INFORMATIVO NO. 5

MAYO 2015



Área de Desarrollo Estratégico,
Dirección General de Servicio Civil

PETI 2015-2018

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2015-2018

*Unidad de Tecnologías de Infocomunicación (UTIC)
Área de Desarrollo Estratégico*



El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “ALBERTO CAÑAS ESCALANTE”, es el marco orientador de la acción del Gobierno para promover el desarrollo del país durante el cuatrienio.

Tres pilares orientan la formulación del plan:

1. Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
2. Combatir la pobreza y reducir la desigualdad.
3. Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.



Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad



Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad

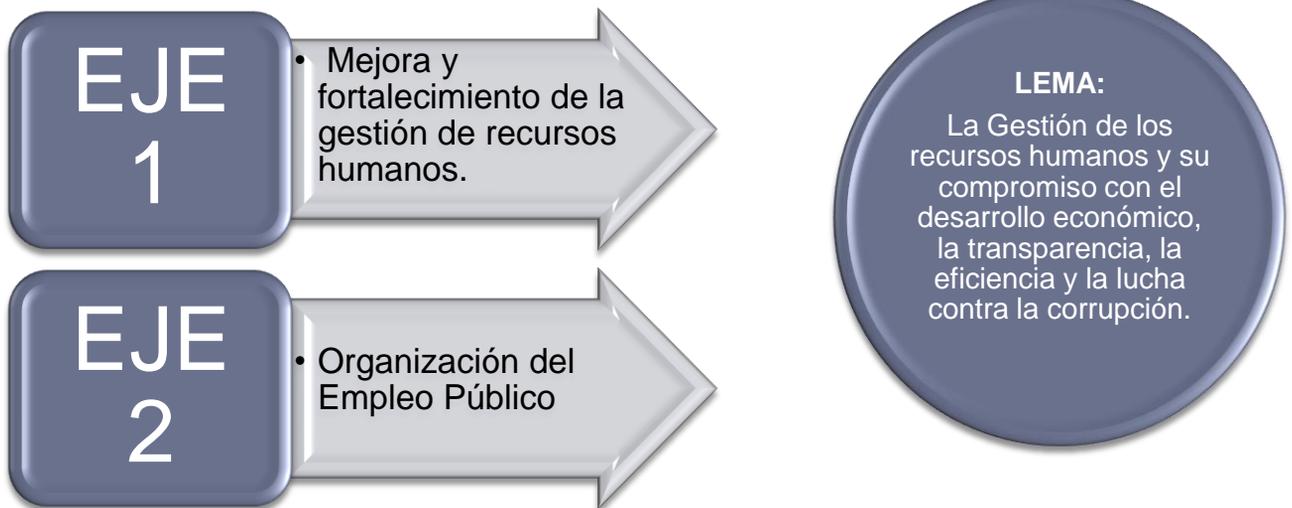


Un Gobierno abierto, transparente y eficiente, en lucha frontal contra la corrupción

PETI 2015-2018



Según explica el Máster Olman Luis Jiménez Corrales, Director del Área de Desarrollo Estratégico de la Dirección General de Servicio Civil, bajo este contexto de referencia, se ha formulado el PLAN ESTRATÉGICO DGSC 2015-2018 y 2025 el cual descansa sobre dos siguientes Ejes y un lema sobre el cual se fundamenta el diseño ejecutor.

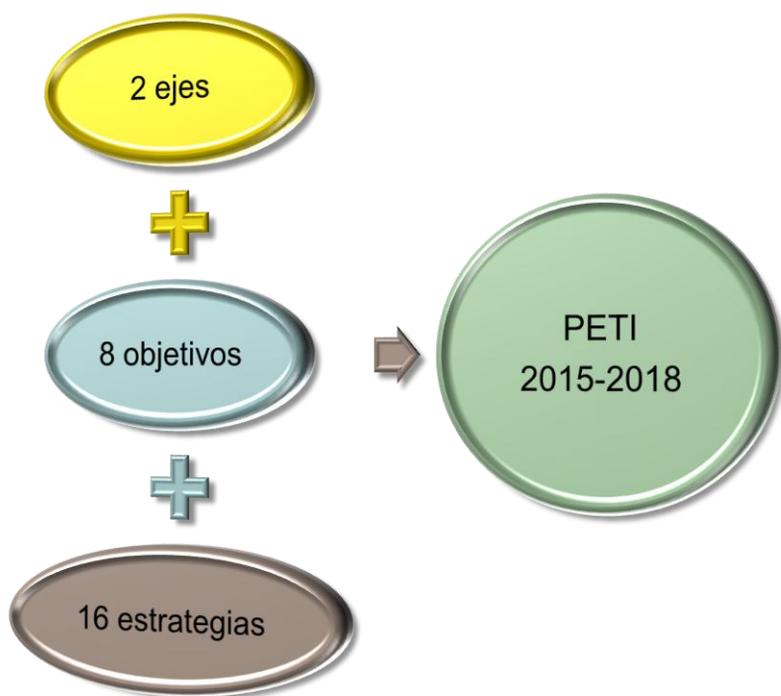


A partir de este planteamiento entonces, el Área de Desarrollo Estratégico de esta Dirección General, mediante la Unidad de Tecnologías de Infocomunicación (UITC) elabora el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) 2015-2018.

Es importante indicar las estrategias y proyectos formulados, tienen también su sustento en los objetivos y ejes estratégicos señalados.

PETI 2015-2018

El Ing. Arnoldo Zambrano Madrigal, Coordinador de la Unidad de Tecnologías de Infocomunicación (UTIC) del Área de Desarrollo Estratégico, señaló que el PETI responde a las necesidades de desarrollo, habilitación y expansión de nuestra plataforma informática, a efecto de apoyar la ejecución de las estrategias y proyectos institucionales incluidos en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 y 2025, y con ello asegurar desde el ámbito tecnológico el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados a partir de los dos ejes establecidos: Organización de la Gestión del Talento Humano y Empleo Público.



El documento fue remitido al Despacho del Director General mediante el Oficio ADE-036-2015 el pasado 12 de mayo 2015, por parte del Máster Jiménez Corrales, con el propósito de formalizar su oficialización.

PETI 2015-2018

El Máster Hernán Alberto Rojas Angulo, Director General de Servicio Civil deja patente su compromiso y aval correspondiente al PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) 2015-2018 , mediante el Oficio DG-305-2015 de fecha 19 de mayo 2015, enfatizando la importancia y relevancia de este acto y del documento en cuestión, pues considera que el mismo contiene todos aquellos requerimientos de TI que la institución debe contemplar en el desarrollo de las estrategias y/o proyectos que ha dispuesto, y que se ejecutarán durante la presente Administración.

